

PROTOCOLO SANITARIO DE INGRESO A NUESTRAS INSTALACIONES

Por su seguridad sanitaria y la de nuestros colaboradores le agradecemos acatar este protocolo de prevención ante el COVID-19.

1. USO DE MASCARILLA



El uso de mascarilla es obligatorio para poder ingresar y circular en nuestras instalaciones a partir del 9 de setiembre, según lo establecido por las autoridades del Gobierno. El uso de la careta puede ser complementaria a la mascarilla y es de uso opcional, no obligatorio.

Por motivos de seguridad le solicitaremos que se remueva la mascarilla unos segundos antes de ingresar y se la coloque nuevamente una vez adentro de las instalaciones. Nuestro personal de servicio al cliente cuenta con mascarilla para atenderle.

2. CONTROL DE TEMPERATURA



Estaremos asegurando que su temperatura corporal sea menor a los 37.5 ° grados. En caso que registre una temperatura superior a la indicada, se realizará una segunda prueba para validar la temperatura mencionada. En caso contrario, seguiremos el protocolo interno definido.

3. APLICACIÓN DE ALCOHOL EN GEL



Al ingresar a nuestras instalaciones encontrará dispensadores de alcohol en gel para la adecuada limpieza de sus manos.

4. MANTENER LA DISTANCIA



Durante su visita le solicitamos mantener un mínimo de 2 metros de distancia entre usted y las otras personas que se encuentren en las instalaciones.

5. LÍNEAS DE DISTANCIA



Hemos señalado la distancia mínima establecida por las autoridades sanitarias en recepción y cajas. Favor colocarse detrás de la señalización.

**LE AGRADECEMOS RESPETAR LAS ACCIONES DE NUESTRO PERSONAL DE SEGURIDAD
AL REALIZAR O SOLICITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS PREVENTIVAS.**

LA PREVENCIÓN ES UN TEMA DE TODOS.